



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarenta y Cuatro (44) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2847234
Edificio Hernando Morales Molina
Email: cmpl44bt@cendoj.ramajudicial.gov

Bogotá D.C, veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020)

Ref. 110014003044**20190072900**

Visto el informe secretarial que en certificación antecede y virtud al curso procesal, el Despacho DISPONE:

NEGAR lo solicitado en memorial que ingresa porque carece de objeto. Lo anterior porque lo pedido fue resuelto en auto del 3 de junio del 2020.

NOTIFÍQUESE,

LUZ STELLA AGRAY VARGAS
Jueza

JUZGADO 44 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.A Notificación por Estado
La providencia anterior se notificó por anotación en Estado No.40 Fijado hoy 26 de junio de 2020 a las 8.00 a.m.
NANCY CRISTINA GUERRERO CASALLAS Secretaria